# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 3.293/2023

# «RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Aprobada por Resolución de esta Alcaldía nº 2023/00000478, listado provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de esta Alcaldía nº 2023/000005178, rectificando error en plaza A2 incluida en Oferta excepcional de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal regulada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de selección de las plazas integrantes del proceso de estabilización incluido en la Oferta excepcional de Empleo Público para la Estabilización del Empleo Temporal regulada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y finalizado el plazo de alegaciones.

Visto: Que no se han presentado alegaciones, de conformidad con lo establecido en la base 5 de las que rigen la convocatoria, HE RESUELTO:

PRIMERO. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos quedando tal y como sigue:

UNA PLAZA DE FUNCIONARIO ESCALA ADMINISTRATIVA SUBESCALA DE GESTIÓN.

NOMBRE

MANUEL

DNI

\*\*0265\*\*\*

**ADMITIDOS** 

Nº DE ORDEN

PRIMER APELLIDO

CANTERO

**EXCLUIDOS** Ninguno.

SEGUNDO. Designar miembros del Tribunal Calificador de proceso selectivo a los que siguen:

# Presidente:

- -Titular: José Manuel Pérez Nadal (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Doña Mencía).
- -Suplente: Isabel Garrido Fernández (Interventora del Ayuntamiento de Fuengirola).

# Vocal 1:

- -Titular: María del Carmen Torres Muñoz (Licenciada en Derecho y Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Doña Mencía).
- -Suplente: José Manuel García Casado (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Moriles).

#### Vocal 2:

- -Titular: Josefa Contreras Lastres (Diplomada en Relaciones Laborales y Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Doña Mencía).
- -Suplente: Angela Garrido Fernández (Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Castro del Río).

# Vocal 3:

- -Titular: Antonio Jesús Caballero López (Arquitecto Técnico y Personal Laboral del Ayuntamiento de Doña Mencía).
  - -Suplente: María del Carmen Pérez Mesa (Secretaria-Interven-

tora del Ayuntamiento de Fuente Carreteros).

#### Vocal 4:

SEGUNDO APELLIDO

**ACEITUNO** 

- -Titular: María del Pilar Gómez Arrebola (Diplomada en Magisterio y Personal Laboral del Ayuntamiento de Doña Mencía).
- -Suplente: José Antonio Ariza Baena (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca).

#### Secretaria:

Helena Amo Oteros, Licenciada en Derecho y funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Doña Mencía, por delegación del Secretario General de la Corporación.

TERCERO. Que se proceda a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la Sede Electrónica de la Entidad.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Doña Mencía a fecha de firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención, se toma razón, para su transcripción en el libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Artículo 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

Doña Mencía, 19 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde por sustitución, Jesús Francisco Delgado Fuentes. Firmado por el Secretario-Interventor, José Manuel Pérez Nadal.